

EL PROBLEMA VITAL DE ESPAÑA O COMO LA DEMOGRAFÍA CAMBIARÁ LA ECONOMÍA.

Pedro Limón

1.- PROEMIO.

También yo debo decir que tengo por cierto que la humanidad vencerá al fin; pero temo que con ello llegue a ser un gran hospital, en el que cada uno sea enfermero del otro.

(Goethe, *Carta desde Italia*, el 8 de junio de 1787, a Carlota von Stein.)

Uno de los problemas principales de España es que el número de trabajadores disminuye y aumenta el número de pensionistas¹, bajan los ingresos por cotizaciones y las bases de la protección social se agrietan.

En este trabajo intentaremos analizar la situación actual de nuestro país en materia de protección social y las posibles soluciones a los problemas que se plantean.

La pretensión del trabajo pasa por aclarar que las proyecciones de las decenas de autores, organismos, entidades y otros; casi nunca se han cumplido y además consideramos que vivimos en un mundo muy globalizado, de integración mundial en el ámbito político, económico, cultural, etcétera; donde la flexibilidad, el acortamiento de las distancias y la explosión de las tecnologías son la tónica dominante, la consecuencia de todo esto es que la globalización estimula la competencia entre países tanto fiscal, como de capital humano, para atraer inversiones extranjeras, ejerciendo una presión añadida sobre el estado de bienestar.

Además la urgencia de las reformas implicará que los gobiernos, deberían llegar al consenso las diferentes formaciones políticas, se vean abocados a implantar medidas que mermen el deterioro financiero de nuestro sistema público de pensiones², motivados por el descontento que se generará en la sociedad española, las personas mayores serán los votantes mayoritarios, sin que se puedan hacer efectivas las proyecciones que algunos consideran inevitables. La solución pasa por estar permanentemente en alerta, controlando y revisando nuestro sistema.

La confianza en las instituciones es fundamental para sostener el sistema.

La crisis actual ha hecho que nuestros gobernantes presuman de incrementos en los gastos sociales, cuando la realidad es que dicho aumento se debe al mayor número de personas que perciben prestaciones o subvenciones por desempleo y a los gastos que conlleva el que un número cada vez más elevado de personas accedan a pensiones más altas³ que los anteriores que tenían derecho a ellas⁴. Además la tasa de actividad⁵ ha disminuido durante la crisis.

¹ En los Presupuestos que el gobierno quiere aprobar para 2017 se contempla que 41 de cada 100 euros vayan a pensiones.

² El informe de FEDEA “La salud financiera del sistema público de pensiones” establece que el déficit de la Seguridad Social, que en 2016 rozó los 19,000 millones alcanzará los 78.000 millones en 2047. Añadiendo que ni el pleno empleo, ni impuestos más elevados podrán solucionar el problema, los tributos son un componente fundamental de la competitividad de un país. Y por tanto se deben desechar soluciones unívocas para resolver el problema.

³ Sirva como ejemplo que los pensionistas de jubilación que acceden a una pensión superior a 2.000 euros son 5 veces superior a los que existían hace 10 años.

⁴ Ver el apartado “CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN ESPAÑOL”.

2.- LOS INICIOS DE LA PROTECCIÓN SOCIAL.

“China , la India y el antiguo bloque soviético se unieron a la economía global. Este cambio incrementó la fuerza laboral mundial de casi 1.460 millones de trabajadores a 2.930 millones. Yo lo llamo la Gran Duplicación.”

(Richard B. Freeman. *El nuevo mercado laboral mundial*, 2008)

En 1889 se aprobó en el Parlamento alemán el primer sistema público de pensiones contributivas. (seguro de vejez) , donde las cotizaciones las aportan tanto los obreros como el estado y los empresarios; la edad fijada fue de 70 años, en 1916 la edad de jubilación se rebajó a los 65 años, que junto con el seguro de enfermedad que se aprobó en 1883 y el seguro de accidentes en 1884 pretendía alejar a la clase trabajadora de las nuevas doctrinas revolucionarias⁶ bajo la dirección del gobierno del canciller conservador Otto von Bismarck (1815-1898)⁷, además Bismarck pretendía consolidar la unificación alemana que era una federación de 25 estados con fuertes rasgos particulares y con competencias muy diversas. En 1927 Alemania impulsó el seguro por desempleo. El país germano es el más eficiente de Europa hoy día. El primer seguro social español se creó en 1900. En 1908 nació el Instituto Nacional de Previsión. En 1919 se creó el primer sistema de jubilación público de pensiones , denominado Retiro Obrero Obligatorio, por el que la edad de jubilación se estableció en los 65 años, cuando la esperanza de vida media era de 40 años; el subsidio de vejez surge en 1939 , beneficiando a mayores de 65 años, que hubieran cotizado 5, también a los inválidos de más de 50. La pensión se percibía hasta el fallecimiento

Tras la I Guerra Mundial (1914-1918), emana la creencia de que la paz duradera sólo podía arraigar si se basaba en la justicia social. En 1919 se crea la Organización Internacional del Trabajo (OIT), derivada del Tratado de Versalles donde se pactó las condiciones que pusieron fin a la Gran Guerra. Tras este acontecimiento Alemania , por las duras condiciones establecidas en dicho Tratado, conoce una hiperinflación⁸ en 1923, que creó un desempleo enorme, sin derecho a ninguna protección, que provocó la ruina de todo el país generando una irritación y desesperanza en toda la nación que cristalizó en la desconfianza hacia los dirigentes políticos tradicionales haciendo surgir un nuevo partido denominado nacionalsocialista, nazi, que garantizaba el empleo a través de un programa de obras públicas, rearme y de actuaciones coercitivas que garantizaban la seguridad económica a cambio de una adhesión apasionada. El descenso en el nivel de paro en Alemania fue

⁵ Relación entre la población activa entre la población total Indica los que sostienen el sistema.

⁶ Los que critican al Estado de Bienestar europeo indican que la pretensión de los políticos es perpetuarse en el poder bajo el ardid de un objetivo altruista de defender a los más débiles.

⁷ “La única forma de detener el movimiento socialista en el actual estado de confusión es poner en marcha aquellas demandas socialistas que parecen justificadas y que se pueden encajar en el orden actual del Estado y de la sociedad.” Otto von Bismarck.

⁸ La moneda en dicho país fue el Reicksmark que equivalía a 1.000.000.000.000 de marcos antiguos.

fulminante y parecía que tenían razón los que actuaban coercitivamente en la economía olvidando las soluciones democráticas para solventar los problemas del paro. El crack de 1929 agravó esta situación.

España no pudo ignorar esta nueva situación y ello se reflejó en que las condiciones de los contratos no podían ser determinadas por las partes, sino que el Estado fijaba las vacaciones, las condiciones para trabajar, los salarios, los suplementos por horas extraordinarias, antigüedad, etc... Posteriormente con la Dictadura de Franco tanto el Fuero del Trabajo, como la Ley de Contratos de Trabajo imposibilitan que un trabajador pierda su empleo, haciendo muy difícil el despido de un trabajador en nuestro país. La contrapartida eran importantes frenos a las alzas salariales y limitar totalmente las posibilidades de huelgas, manifestaciones o cualquier otra reivindicación. Se buscaba sustituir el contrato de trabajo por un “*contrato social*”. Este modelo se va a ir transformando, muy lentamente, en España a partir de 1959 que aparecen los convenios colectivos de trabajo y ya no es el Estado el que va a decidir como se regula el mercado de trabajo. El salario mínimo surge en 1963 igual que Ley de Bases de la Seguridad Social que también se aprobó en 1963 y representa el fundamento de la protección social que conocemos hoy.

El derecho a la huelga no se reconoce hasta 1965, pero no es hasta la transición⁹, cuando se reconoce el recurso a la huelga. El 30 de Abril de 1977 desaparece la Organización Sindical Española. A partir de ahí se suceden las reformas laborales¹⁰ intentando crear otro modelo de mercado de trabajo en España. A pesar de todo esto nuestro modelo de mercado de trabajo sigue siendo muy rígido en comparación con el de otros países más competitivos, precisamente porque su falta de flexibilidad es consecuencia del modelo “*estatificado*” de la Dictadura.

El modelo social europeo está en crisis, la UE con apenas el 7% de la población mundial representa el 50% del gasto social mundial, algo sencillamente inviable.

3.- CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN ESPAÑOL.

“...los poderes públicos garantizarán, mediante pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas, la suficiencia económica a los ciudadanos durante la tercera edad...”

Art. 50 Constitución Española.

Es conveniente indicar que nuestro Estado de Bienestar, que engloba a sanidad, educación, pensiones, dependencia, etc., tiene una característica

⁹ Decreto de 22 de mayo de 1975, siendo ministro Fernando Suárez, se legaliza el derecho a la huelga..

¹⁰ Pacto de la Moncloa, Acuerdo Básico Interconfederal, Estatuto de los trabajadores, Acuerdo Nacional de Empleo, Acuerdo Económico y Social, etc., etc.,Se achaca a este último acuerdo, aprobado en 1984 por el gobierno de Felipe González y con el apoyo de UGT y la CEOE, el alto grado de temporalidad de nuestro sistema laboral, ya que permitió el uso de contratos laborales para realizar cualquier tipo de trabajo, aunque precisara dedicación permanente. La tasa de paro era superior al 20%.

muy importante, que consiste en estar financiado en buena parte por deuda pública y que dicha deuda no se paga, tan sólo se abonan los intereses , mientras que la deuda se refinancia de forma permanente. Con ello nuestro Estado de Bienestar no ha dejado de expansionarse. Los problemas se han agravado cuando el crecimiento económico ha desaparecido o incluso ha disminuido. Precisamente una de las “soluciones” por las que aboga es financiar el déficit de las pensiones con más deuda pública.

El sistema de pensiones español es :

- De reparto.
- Contributivo.
- De prestación definida.

El problema de los sistemas de reparto es que se hace inviable cuando aumenta mucho la esperanza de vida, cuando crece la proporción de jubilados respecto a la población activa o cuando se incrementan las tasas de paro. El sistema de reparto se caracteriza porque las cotizaciones son indefinidas mientras que los beneficios están previamente definidos; además genera dos problemas, como las cotizaciones no están relacionadas con un capital individualizado para pagar la pensión a cada trabajador , tanto las empresas cómo los trabajadores lo consideran un impuesto y no una retribución diferida y por otra parte las pensiones están topadas, con lo cual hay cotizantes que han abonado cotizaciones superiores a su pensión y lo contrario para quienes acceden a lo que se denomina complementos de mínimos. En términos más llanos nuestro sistema de pensiones “piramidal”, funciona como una caja de compensación intergeneracional.

De prestación definida significa que en cada momento la tasa de sustitución de las pensiones (nivel de la pensión en relación con el salario) está definida en función de los años cotizados , salarios y edad de jubilación.

Desde la Transición a la Democracia el sistema ha sufrido 4 grandes modificaciones:

1) El 28/5/1985 el Gobierno de Felipe González, siendo ministro de Trabajo Joaquín Almunia , elevó de 2 a 8 el número de años de cotización obligatoria para calcular la pensión, de los que al menos 2 debían estar dentro de los 8 años anteriores a la jubilación. A día de hoy esta variación se presenta como ridícula, sin embargo fue muy criticada en su momento. Incluso se convocó una huelga general por CC.OO. , y motivó la ruptura entre UGT y el PSOE. En realidad esta reforma posibilitaba que un trabajador que hubiera cotizado toda su vida por las bases mínimas, pudiera cobrar la pensión máxima si cotizaba por la base máxima los dos últimos años, esta argucia era perfectamente legal y se conocía popularmente como “*compra de pensiones*”.

En 1987 se regularon los Planes y Fondos de pensiones en nuestro país.

2) El primer gobierno del PP realizó la siguiente reforma, se pactó en el Parlamento y dio origen al Pacto de Toledo; se aprobó en el Congreso el 6 de

abril de 1995 y se convirtió en norma con rango de Ley el 15 de Julio de 1997 esta reforma consistió en ampliar de 8 a 15 años el período de cotización obligatorio. Asimismo rebajó del 60% al 50% la cuantía de la pensión que puede cobrar un trabajador que sólo haya cotizado 15 años. También en este caso existían argucias legalizadas que permitían que un trabajador que se jubilase con 60 años , después de 35 años cotizados, cobrara prácticamente la misma pensión que otro que se jubila a los 65 después de 15 años cotizados.

3) En 2011 la Ley 27/2011 se aprobó en el Parlamento bajo el gobierno de Zapatero elevar la edad de jubilación gradualmente, de los 65 a los 67 años, aumentándola muy lentamente a mes por año , desde 2013 hasta 2027 con excepciones y aumentó el período de computo de la base reguladora de la pensión de 15 años a 25. con una transición que comenzó en 2013. Alargó la duración del período de cotización para tener derecho a la pensión de los 35 a los 37 años y extendió la edad de jubilación anticipada voluntaria de 61 a 63 años. Con ello se reduce el número de pensionistas y el gasto en pensiones; así como se introduce años de cotizaciones más bajas , reduciendo la pensión.

4) En el año 2013 el Gobierno del PP aprobó la Ley 23/2013 con las siguientes características:

- ✓ El Índice de Revalorización de las pensiones será como máximo del IPC previsto + 0,5% y el mínimo del 0,25%¹¹ que se establecerá mientras que las cuentas de la Seguridad Social tengan déficit, como está ocurriendo en los últimos años.
- ✓ Factor de sostenibilidad a partir de 2019, sólo afectará a las pensiones o altas en el sistema a partir de 2019, que ajustará la pensión en función de la esperanza de vida; se calcula que la esperanza de vida aumenta 1,6 meses al año, 16 meses por década . En los últimos 25 años la esperanza de vida se ha incrementado en 6 años, este progreso se está viendo truncado por el tabaquismo y la obesidad . El factor de sostenibilidad puede suponer una merma de las prestaciones muy relevante , hay quien piensa que no serán necesarias más reformas de las pensiones. Este índice impide incurrir en déficit. Para calcular este índice se considera la demografía, la situación económica y las cuentas de la Seguridad Social. El índice impide pagar las pensiones con déficit. A partir de 2019 el Gobierno repartirá entre los jubilados de entonces el presupuesto asignado para la vida de esa cohorte de ciudadanos. De tal manera que dos personas que hayan cotizado lo mismo, pero tengan diferente esperanza de vida, por haber nacido uno de ellos

¹¹ A pesar de esta revalorización el gasto en pensiones no deja de aumentar y si, por ejemplo, se volviera a revalorizar las pensiones con arreglo al IPC, en 2017 las pensiones tendrían un incremento de 4.000 millones. Hay que mencionar que la cesta de la compra de los jubilados es muy reducida en número de productos que suele incluir y no alcanza ni de lejos los más 700 artículos que se analizan en el IPC. Dichos productos,(energía, comunicaciones, alimentos perecederos entre otros), han subido con mucha fuerza en los últimos años y por tanto la carestía de la vida para las personas mayores ha sido muy superior al 0,25%

más tarde, la que tenga más esperanza de vida recibirá menor pensión pero más años, recibiendo en total la misma cantidad ambos.

Asimismo, posteriormente se han introducido otras pequeñas modificaciones, como que las pensiones de las mujeres trabajadoras con 2 o más hijos vean revalorizadas su pensión de viudedad, jubilación e incapacidad del 5 al 15% por el número de hijos.

Asimismo se está planteando que los Presupuestos asuman el coste de las tarifas planas y el resto de las reducciones de apoyo al empleo en las cotizaciones a la Seguridad Social. Por primera vez se permite compatibilizar salario y el 50% de la pensión de jubilación, para quienes lo decidan voluntariamente.

Se plantea financiar vía impuestos tanto las pensiones de viudedad como las de orfandad, con lo cual se recortaría a la Seguridad Social gastos por unos 22.000 millones de euros. Esto en lugar de solucionar el problema, sólo lo desplaza. Pero esos 22.000 millones necesarios no son tan fáciles de recaudar porque en este país sólo hay un 3% de contribuyentes que declaran ganar más de 60.000 euros.¹² Todo incremento de la presión fiscal debe ir acompañado de una mayor eficiencia del sector público, cuando se habla de la menor presión fiscal española no se indica la menor eficiencia de nuestro sector público que permita al pueblo aceptar los impuestos y también es preciso que dichos impuestos afecten lo menos posible a la actividad y al empleo. Se debería eliminar las pensiones asistenciales de la financiación de la Seguridad Social y que únicamente las pensiones contributivas se paguen con cotizaciones para no desequilibrar la Seguridad Social; incluso se habla de la incapacidad permanente, unos 12.000 millones., trasladando los costes al Estado, provocando un efecto ilusión meramente temporal. Probablemente si eso se hiciera las pensiones de jubilación volverían a indiciarse al IPC y a medio plazo volveríamos a encontrarnos con un problema mayor.

Otra alternativa que está planteando es subir el IVA 4 puntos para financiar las cotizaciones y bajar las cuotas a trabajadores y empresarios un 10%.

Hay quien plantea un sistema de privatizaciones que permita solventar el agujero inevitable a corto plazo, por ello se plantea privatizar Loterías del Estado, Correos, empresa que según algunos analistas se está quedando obsoleta y cuya privatización ya se ha llevado a cabo tanto en Alemania como en Francia, convirtiéndose en gigantes del comercio electrónico, así como la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación (Cesce), Ineco, una parte de Puertos del Estado.....Por no hablar de edificios y empresas públicas totalmente improductivas que tanto la Administración Central como la Autonómica poseen en gran medida. Recordemos que gracias a las privatizaciones tanto Telefónica, como Repsol Endesa, Iberia... se convirtieron en grandes potencias mundiales siendo en su origen monopolios

¹² Los tipos en España tanto del IRPF, como del Impuesto de Sociedades son de los más altos de la UE, a pesar de ello recauda menos impuestos que la media europea. Y la presión fiscal sobre la inversión empresarial es la más alta de Europa. De lo que pagan las empresas por sus empleados más del 40% va a las arcas públicas. Se calcula que nuestra economía sumergida representa el 25% del PIB.

públicos en sus respectivos sectores.

Otras medidas que se estudian para solventar el problema son:

- ❖ Vincular la cuantía de la pensión al PIB y a la productividad.
- ❖ Considerar para calcular la pensión toda la vida laboral.
- ❖ Fomentar la natalidad con deducciones en el IRPF¹³ y las políticas migratorias¹⁴.
- ❖ Adelantar la entrada en vigor de las reformas.
- ❖ Apostar por un modelo económico de crecimiento de alto valor añadido apoyado en la economía del conocimiento. Para ello habría que abandonar nuestro modelo basado en construcción y turismo¹⁵.
- ❖ Apoyo a la conciliación laboral y familiar así como impulso a la incorporación de la mujer al mundo del trabajo.
- ❖ Facilitar la emancipación y el acceso a la vivienda de los jóvenes.
- ❖ Introducir en el sistema un la capitalización de las pensiones que complemente la pensión pública.¹⁶

3.1.- OTRAS CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN ESPAÑOL

A continuación se relacionan algunas de las peculiaridades de nuestro sistema, a pesar de su extensión, se podrían incluir muchas más.

Los ingresos de la seguridad social en 2016 crecen al 1,3% y los gastos crecen al 3,7%. Los nuevos cotizantes contribuyen menos, los sueldos son más reducidos y algunos de ellos están exentos de contribución durante un tiempo.

La tasa de fertilidad española es muy baja, el relevo poblacional se asegura con 2,1 hijos por mujer¹⁷. Desde 1939 no había en nuestro país más muertes que nacimientos España se encuentra entre los 10 países del mundo y los 3 de la Unión Europea en los que la tasa de fertilidad es menor de 1,3 hijos por mujer, (1,21) por debajo de países como Irlanda (1,91), Noruega (1,86), Suecia (1,77), Reino Unido(1,74), Francia(1,71), Países Bajos(1,57), Portugal(1,47),

¹³ En Francia el Estado da 400 euros por el primer hijo y un 41% más por cada descendiente consecutivo. En Noruega las familias reciben 125 euros al mes por hijo durante 18 años y las madres disponen de 47 meses de baja cobrando el 100% del salario. En Suecia también se han adoptado soluciones de este tipo. Estas medidas han desembocado en incrementos del número de nacimientos y de la tasa de fecundidad.

¹⁴ Una de las consecuencias de la crisis es que el número de extranjeros ha disminuido en nuestro país. Y que cierto número de españoles han abandonado España buscando más oportunidades. Además el PIB conjunto de toda África apenas representa el 4% del PIB mundial. Lo cual explica el afán emigratorio de sus habitantes.

¹⁵ Volvemos a hacer referencia a la necesidad de consenso entre los actores políticos y sociales, de forma permanente. Además de una reforma educativa que permita formar a investigadores y a mano de obra especializada. Algo que para muchos es imposible ya que la guerra abierta entre nuestros partidos políticos es habitual.

¹⁶ Ver capítulo TRANSICIÓN AL MODELO MIXTO DE PENSIONES.

¹⁷ La edad fértil de la mujer va de los 15 a los 40 años. En nuestro país cada vez hay menos mujeres en edad fértil, lo que augura un futuro con menos hijos. Esto implica menos fuerza laboral, menos capacidad de producción, menos educación, menos innovación y por tanto pérdida de competitividad.

Alemania(1,30)¹⁸, Italia (1,24) cuando la media mundial es de 2,5 y la media europea es de 1,59 esto impide en España el relevo generacional y que no habrá suficiente número de personas para sostener las pensiones. La OCDE advierte que cuando una sociedad persiste en una tasa inferior al 1,4 hijos, al final del siglo su población se reducirá en un 25%; y que el bienestar de una sociedad depende, en buena medida, en mantener una tasa de fecundidad que permita garantizar el relevo generacional y el crecimiento económico.

El descenso de los nacimientos es superior al 18% desde 2008, por la menor fecundidad, por el descenso de número de hijos por mujer y por la reducción del número de mujeres en edad fértil. La esperanza de vida ha pasado de 78 años a 83 en las dos últimas décadas, un crecimiento del 5,7%. España es de los 10 países del mundo cuyos habitantes son más longevos. En 2015 se han producido más muertes que nacimientos, tanto a nivel nacional como en 13 de las 17 comunidades autónomas, por primera vez en 75 años, desde 1939, que es el primer año del que se tienen datos. En 2015 los nacimientos se redujeron un 2%, mientras que las muertes aumentaron un 6,7% arrojando un saldo vegetativo negativo de 2.753¹⁹.

Desde 2008 cuando nacieron 519.779 niños y se logró el máximo en 30 años, la caída de nacimientos ya alcanza el 19,4%.

A principios del siglo XX apenas 3 de cada 10 personas alcanzaba los 65 años, hoy 9 de cada 10 lo alcanzan. Durante el período de Enero a Junio del año 2016 el crecimiento vegetativo de la población (diferencia entre nacimientos y defunciones) ha sido negativo en 12.998 personas, inferior a los 21380 del mismo período de 2015. El descenso del crecimiento vegetativo es muy acusado en regiones²⁰ como Asturias, Galicia, Castilla y León, Cantabria, País Vasco, Aragón, Extremadura, La Rioja... Los menores de 16 años y los mayores de 65 años suponen ya más del 54% de los ciudadanos. Los nacidos entre 1957 y 1977 son un tercio de la población

El desfase entre los ingresos y gastos del sistema público de pensiones se nota sobre todo en las regiones de Andalucía y Cataluña, donde con su recaudación sólo podrían afrontar el 60% de su gasto en pensiones, siendo Madrid la única que tiene superávit. Existen estudios que indican que hacia mediados del siglo XXI el número de ciudadanos entre 15 y 65 años se habrá reducido un 32%, mientras que los mayores de 65 años aumentarán un 89,3%, perdiendo la base de su pirámide poblacional.

La tasa de emigración en nuestro país es negativa desde 2012. En 2015 hubo el doble de residentes españoles que emigraron a otros países, 100.000, que de extranjeros que llegaron a España 50.000. Pese al crecimiento del empleo que ha permitido recuperar los 17.700.000 cotizantes de 2010. En 2050 España será el país con el ratio más elevado de dependencia, es decir la proporción de población que no está en edad de trabajar, niños y jubilados, como porcentaje de la población en edad activa, tras Japón.

¹⁸ Alemania tiene saldo vegetativo negativo desde 1975

¹⁹ Movimiento Natural de la población (INE).

²⁰ Ninguna región española podría pagar las pensiones con las cuotas de sus trabajadores. DIARIO ABC 26/10/2013. Hay regiones que tienen más parados y pensionistas que trabajadores.

El sistema español tiene las tasas de sustitución²¹ más altas de Europa y la esperanza de vida más alta de la UE.

Los ingresos por cotizaciones aumentaron en 2016 un 3,16%, en 2015 un 1,6%, gracias a que en 2016 la ocupación aumentó en 540.000 trabajadores. A pesar de ello la Seguridad Social cerró 2016 con el mayor déficit de la historia, algo más de 18.000 millones de euros, motivado por la moderación de los salarios y sobre todo por el mayor número de personas que acceden a una pensión, 600.000 pensionistas más desde 2011.

La ministra, Fátima Bañez, trata de infundir tranquilidad, alegando que es un problema coyuntural que se resolverá creando empleo. Lo cierto es que cuando se acabe el Fondo de Reserva de la Seguridad Social, en 2018 según los expertos, se necesitarán 15.000 millones adicionales para hacer frente a las 14 pagas de las pensiones.

Las regiones españolas con más paro suelen estar entre las que más desempleo de Europa, así cabe destacar que tanto Andalucía, como Extremadura, Ceuta, Melilla, Canarias, Murcia y Castilla-La Mancha están siempre entre las 15 regiones europeas con más desempleo.

Desde 1990 en España las fuentes de financiación están separadas de tal forma que las pensiones contributivas se financian con las aportaciones de empresarios y trabajadores²²; las no contributivas se financian con los Presupuestos Generales del Estado. Desde 2006 el gasto en pensiones ha crecido más de un 60% pero los ingresos están estancados.

La evolución de la pensión media mensual ha sido la siguiente, en euros :

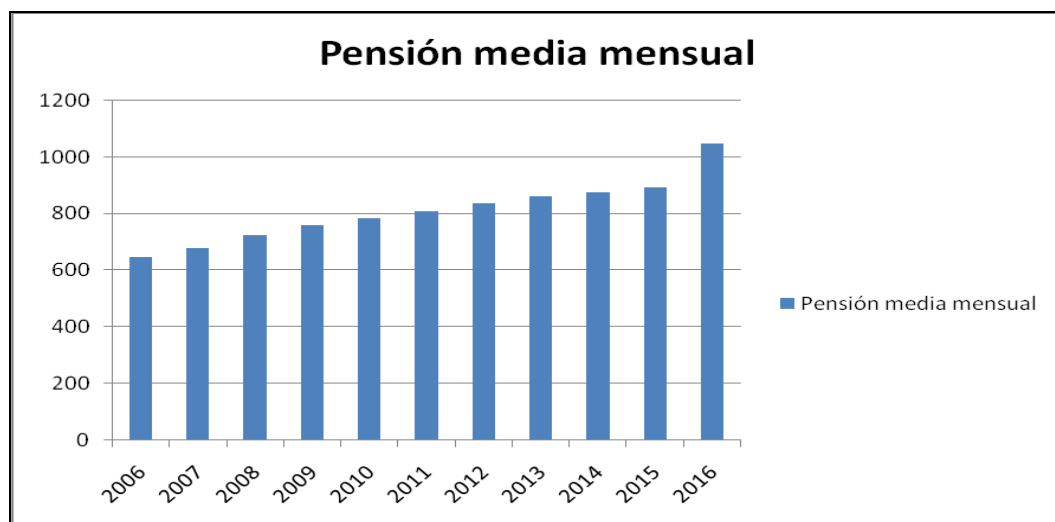
PENSIÓN MEDIA MENSUAL

2006	646,76
2007	678,86
2008	725,23
2009	759,83
2010	785,83
2011	810,85
2012	836,27
2013	862,00
2014	876,53
2015	893,13
2016	1049,60

Fuente: Seguridad Social.

²¹ La tasa de sustitución es el porcentaje de pensión que le corresponde a un trabajador en relación con su último sueldo. En España es del 80-85% del último salario.

²² Determinados autores consideran que es imposible seguir financiando este gasto con un impuesto, las cotizaciones sociales, que grava el trabajo.



Durante 14 años la gestión del Fondo de Reserva ha aportado 24.000 millones adicionales, por los rendimientos de la renta fija. Si no se hubiera extraído 37.701 millones para pagar las pagas extras, el Fondo hubiera llegado a los 100.000 millones. El fondo de la Reserva sólo invierte en deuda española y en 2011, cuando la deuda española no merecía la confianza de los mercados, fue, junto con la banca, de los pocos que compraron deuda española. Es el sexto fondo de Europa.

A cierre de 2015 el déficit acumulado de la Seguridad Social ha sido de 16707 millones de euros. En 2016 ha sobrepasado los 18.000 millones. En 2017 las pensiones representan 140.000 millones de euros, a pesar de que la revalorización ha sido del 0,25% desde 2014, el gasto en pensiones ha crecido el a un ritmo superior al 3% anual. El Informe de FEDEA *Medidas para restaurar (o no) la sostenibilidad financiera de las pensiones* indica que ni el pleno empleo garantiza las pensiones a largo plazo.

La evolución de los afiliados a la Seguridad Social ha sido:

AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL (Datos en miles):

2007	19.195
2008	18.305
2009	17.640
2010	17.478
2011	17.111
2012	16.332
2013	16.258
2014	16.651
2015	17.180
2016	17.741



Fuente : Seguridad Social.

La Seguridad Social paga un total de 9.459.746 pensiones contributivas, de las que 5.786.315 son para los jubilados, 2.352.884 son de viudedad, 941.503 lo son de incapacidad permanente; 338.894 de orfandad y 40.150 a favor de familiares.

Desde 2009 el gasto en desempleo fue de 32.380 millones de euros, el presupuesto ha caído en 12.000 millones de euros. En 2015 esta partida ha sido de 20.832 millones de euros, suponiendo un descenso de 4169 millones respecto a lo presupuestado.

Los nuevos pensionistas tienen pensiones un 30% superior de los que fallecen.

Los salarios promedio no han hecho más que bajar y ello afectará a las futuras pensiones bajándolas por lógica.

Las cotizaciones en España son las menos progresivas de los países grandes de Europa, el motivo son los topes a las bases de cotización, tanto en las bases mínimas como máximas, de esta forma los hogares con menos renta aportan un 14,2% de su renta disponible y los hogares con más renta un 6,5%.

La cotización media está bajando entre otras cosas por las bonificaciones al empleo, casi 4000 millones de euros.

Las soluciones que dan nuestros políticos al problema de las pensiones, son todas medidas que incrementan el gasto en pensiones, desoyendo los consejos de los expertos, por ejemplo el PSOE propugna volver a subir las pensiones en base a la inflación, en la actualidad el 3%. Por su parte UNIDOS PODEMOS pretende derogar las reformas de 2011 y 2013, esta derogación según FEDEA (Fundación de Estudios de Economía Aplicada) implicaría que el gasto en pensiones sería del 21% del PIB en 2050, frente al 13% que supone

hoy , además supondría un gasto superior a la recaudación por IRPF. Si a todo eso añadimos la debilidad del Ejecutivo actual (PP) y un Fondo de Reserva que tiende a desaparecer, al margen de otros factores como tasa de fecundidad, natalidad, esperanza de vida, pérdida de población, etc., etc., las perspectivas no son nada halagüeñas. Lo triste es que nuestros políticos en lugar de intentar llegar a un consenso que intente solventar un problema tan grave lo utilizan como arma electoral , lo cual es norma general en nuestra clase política. La economía precisa de mano de obra y nacimientos para mantenerse y crecer. En Europa el crecimiento de la población es debida a la migración neta ya que apenas nacen niños y todo indica que necesitaremos a los emigrantes. Un ejemplo de esto es que en 1950 África tenía 230 millones de habitantes, lo que suponía el 10% de la población total (2500 millones) y la mitad de Europa (550 millones); se prevé que para el año 2050 África tenga 2000 millones de habitantes, el triple de la población prevista en Europa (720 millones) y la cuarta parte de la población del mundo (9300 millones)

Las pensiones públicas son el mayor gasto que año a año al que tiene que hacer frente el Estado. En 2016 el gasto en pensiones superó los 135.000 millones de euros, en el año 2000 era de poco más de 52.000 millones.

El incremento del número de empleados desde 2014, año en que volvió a crecer el PIB, los afiliados han ido creciendo al ritmo de unos 500.000 al año, a pesar de ello se ha precisado recurrir al Fondo de Garantía de las Pensiones para pagarlas y como sabe todo el mundo este Fondo se está agotando.

Los políticos de todos los países intentan transmitir tranquilidad sobre los sistemas de pensiones, no tienen otra alternativa, hablamos de votos cada vez más decisivos para ganar unas elecciones, por ello nuestros dirigentes no dejan de realizar pequeñas reformas en el sistema cada pocos años en lugar de acometer una reforma de calado como precisa la Seguridad Social española. Una generalización de la conciencia en el pueblo de que el sistema no tiene futuro, conduciría a que muchos contribuyentes dejarían de serlo si pudieran. De hecho los objetivos del gobierno son que existan 20 millones de cotizantes, cuando para el autor de este artículo ese número es totalmente insuficiente si por ley de vida el número de pensionistas de jubilación no va a dejar de crecer, ya que el cambio demográfico es estructural y de gran volumen y la pensión “teórica” que les correspondería elevaría mucho la pensión media. Para el autor de este artículo el problema no es sólo de ingresos, las previsiones de recaudación por cotizaciones de los gobiernos no se cumplen desde el año 2009; los ingresos por cotizaciones en la actualidad son similares a los de hace 5 años, 112.000 millones, motivado por los menores salarios entre otras causas y sin embargo los gastos en pensiones han superado los 135.000 millones, lo que reafirma la tesis de que el desfase es estructural ya que el número de personas que van acceder a la jubilación en los próximos 30 años va a crecer de forma muy intensa, para 2052 se prevé que el número de jubilados crezca hasta los 15,6 millones de jubilados desde los 8,6 millones actuales, disminuyendo la población activa. Un paso importante sería dar a conocer la relación entre aportaciones y prestaciones.

Es importante reseñar que los empresarios aportan el 70% de los costes de la

Seguridad Social española, dicha aportación es incluso superior a lo que se recauda por IVA o IRPF, con estos datos es complicado pretender mantener las pensiones con impuestos.

En 2050 España será uno de los países más envejecidos del mundo, de forma inevitable, más del 30% de la población tendrá 65 años o más; en la actualidad sólo el 18% de nuestra población está en esa franja de edad. Y con ello se incrementará la tasa de dependencia y disminuirá la de actividad, habrá más jubilados que personas en activo. Todo ello en un contexto en el que se prevé que el número de habitantes de nuestro país disminuya.

Por ello la Seguridad Social consumirá cada vez una parte más importante de nuestra renta nacional. España debe incrementar el número de empleados manteniendo o incrementando la productividad, que compense el incremento del número de jubilados; y por tanto debería alcanzarse los 27 millones de afiliados en 2050. Objetivo inalcanzable si sigue disminuyendo el número de nacimientos. La solución pasará por cambiar radicalmente el sistema

El sistema gasta más de lo que ingresa y todo parece indicar que aumentará más sus gastos que sus ingresos. Existen múltiples pensionistas que acceden a pensiones de la modalidad no contributiva, sin que hayan cotizado nada o muy poco. O bien como ocurría hasta 1987 donde se calculaba la pensión en base a lo cotizado en los dos últimos años antes de jubilarse, posteriormente se consideró lo cotizado en los últimos 15 años

La pensión máxima sufre un tope, 2.567 euros mensuales, desde los años ochenta, aunque en su momento se arbitró como una medida “coyuntural” motivado por la complicada situación que atravesaba la Seguridad Social, pero con el tiempo se ha convertido en una medida estructural, también es verdad que las pensiones mínimas se han ido incrementando sobre todo en la etapa anterior a la actual crisis.

El sistema de reparto liga a las pensiones a la estructura poblacional y no basta con incorporar nuevos cotizantes pues depende de la productividad y de los contratos. El sistema de reparto es inviable, y han decidido, cambiar las bases, la fórmula de cálculo, topes, revalorizaciones, cuantía, ampliación de plazos y años de cotización

El régimen de autónomos aporta unos 700 millones de déficit al sistema, 3 veces más que el régimen general. El número de pensionistas es mayor que el de las personas mayores de 65 años porque hay que incluir las de incapacidad permanente, de orfandad y a favor de familiares.

El complemento de mínimos afecta a 4 de cada 10 pensionistas autónomos, en el caso de las pensiones de viudedad el porcentaje es del 42%, en el régimen general sólo afecta al 21%. En el caso de los autónomos sus menores aportaciones, la gran mayoría cotizan por la base mínima deben complementarse vía Presupuestos Generales del Estado de tal manera que los autónomos reciben cada mes por dicho complemento unos 209 euros. La base media de cotización en el régimen general es de 1.723 euros mensuales, mientras que el régimen de autónomos es de 1052 euros mensuales, además más del 70% de los asalariados se jubilan tras cotizar 35 años o más, en el caso de los autónomos muchos cotizan un escaso número de años.

Las cuantías mínimas de las pensiones se establecen anualmente y pretenden garantizar un nivel mínimo de subsistencia a los pensionistas. Este derecho se revisa anualmente, y es incompatible con la percepción por el pensionista de ingresos del trabajo, de capital, o cualquier otro que sumados, excluida la pensión a complementar, exceda de una determinada cuantía. El tope máximo se fija en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, en 2016 era de 7.116,18 euros al año para los pensionistas sin cónyuge a cargo y de 8.301,1 para los que tienen cónyuge a cargo.

Si el IPC crece un 3,5% durante dos años y la revalorización es del 0,25 por el déficit de la Seguridad social, la pensión perderá más de un 6% de poder adquisitivo y necesitará más de 25 años de bonanza económica para recuperar lo perdido.

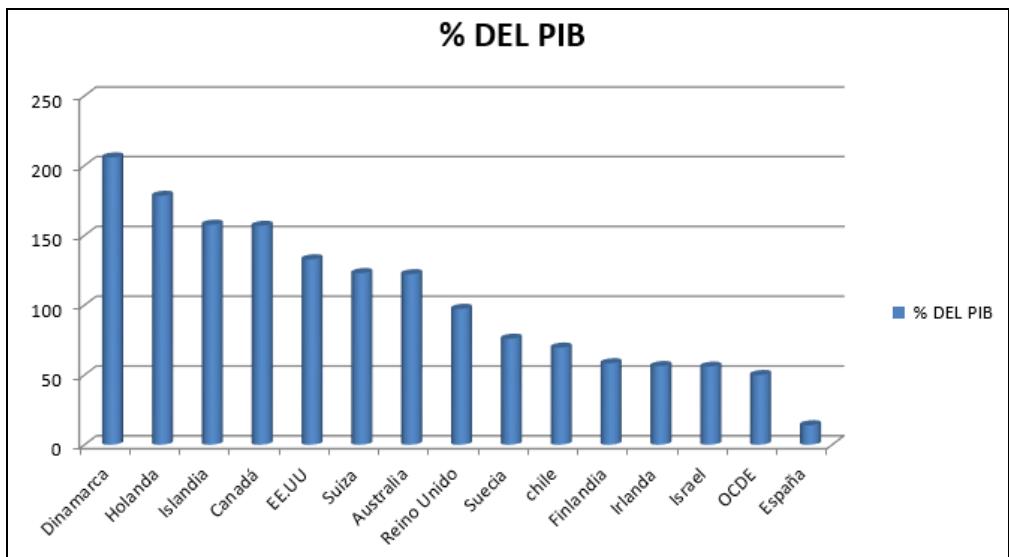
Los salarios deberán crecer más que la pensión media para asegurar su viabilidad. Por ello hay que indicar que en la actualidad los jubilados están perdiendo poder adquisitivo y por tanto capacidad de compra, por primera vez desde 2012 año en el que el IPC subió un 2,4% u las pensiones sólo lo hicieron un 1%. Desde ese año las pensiones han incrementado su poder adquisitivo todos los años con la llegada de la inflación negativa. Este planteamiento es muy teórico porque los jubilados limitan la gran mayoría de sus gastos a alimentos, energía y transportes que son los componentes que más han subido en los últimos años. Si a partir de 2019 se aplica el factor de sostenibilidad la pérdida de poder adquisitivo irá ligada a la esperanza de vida. Se deberá sustituir cotizaciones por impuestos indirectos.

Los fondos de pensiones privados representan muy poco, en nuestro país, relacionándolo con otros estados. Los españoles prefieren gastar su dinero en juegos de azar que en planificar la jubilación.

VOLUMEN DE ACTIVOS EN FONDOS DE PENSIONES PRIVADOS:

<i>PAÍS</i>	<i>% DEL PIB</i>
DINAMARCA	205,9
HOLANDA	178,4
ISLANDIA	157,7
CANADÁ	156,9
EE.UU.	132,9
SUIZA	123
AUSTRALIA	122,2
REINO UNIDO	97,4
SUECIA	76
CHILE	69,6
FINLANDIA	58,4
IRLANDA	56,4
ISRAEL	56
OCDE	50
ESPAÑA	14

Fuente: Círculo de Empresarios y Ministerio de Empleo.



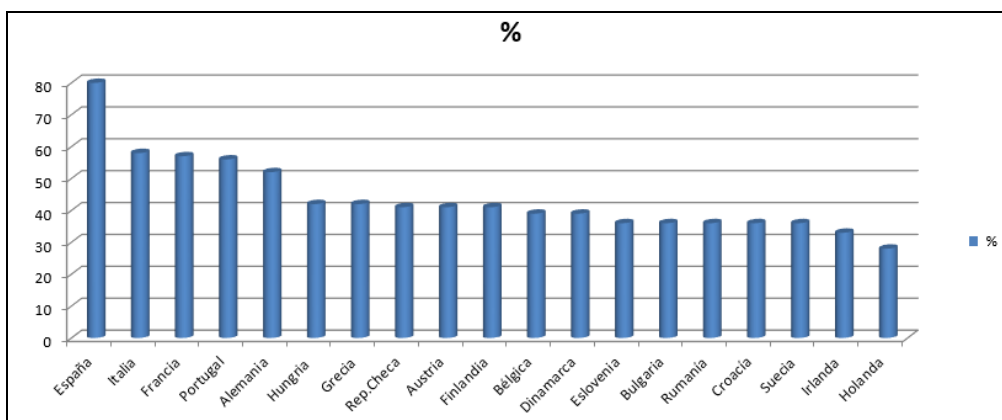
Una de las causas de lo anterior es que en nuestro país la **tasa de reemplazo** de las pensiones con respecto al último salario, es muy elevada. (La tasa de reemplazo es la proporción de la cuantía de la pensión sobre el salario cobrado con anterioridad.)

TASA DE REEMPLAZO DE LAS PENSIONES EN EUROPA:

ESPAÑA	80%
ITALIA	58%
FRANCIA	57%
PORTUGAL	56%
ALEMANIA	52%
HUNGRÍA	42%
GRECIA	42%
REP. CHECA	41%
AUSTRIA	41%
FINLANDIA	41%
BÉLGICA	39%
DINAMARCA	39%
ESLOVENIA	36%
BULGARIA	36%
RUMANÍA	36%
CROACIA	36%
SUECIA	36%
IRLANDA	33%
HOLANDA	28%

Fuente: Insurance Europa.

TASA DE REEMPLAZO DE LAS PENSIONES



4.- TRANSICIÓN AL MODELO MIXTO DE PENSIONES

Algunos expertos abogan por reformar nuestro sistema público de pensiones, según ellos está abocado al fracaso y llegará un momento en que no podrá hacer frente a las pensiones, introduciendo en el sistema la capitalización²³ privada obligatoria. Para el autor de este artículo puede ser la solución a nuestros problemas de solvencia del sistema de pensiones. Las dudas de esa modificación están relacionadas con los partícipes, la cuantía de las aportaciones y cuando se inicia la transición. El sistema de capitalización consiste en la acumulación de aportaciones durante la vida laboral del partícipe a las que se les suma los rendimientos y posteriormente esas cantidades constituyen una renta vitalicia. La variación está en el cálculo de la pensión y la forma de financiación.

Los expertos indican que una parte, ¿la mitad?, de las cotizaciones efectuadas por los trabajadores deben pasar al sistema de capitalización.

¿Cuáles son los trabajadores que tendrían que realizar las aportaciones al sistema de capitalización?, la solución pasaría por establecer una edad determinada a partir de la cual los trabajadores que, voluntariamente, lo decidan pasen a aportar a dicho sistema de capitalización y habría que añadir a todos los trabajadores por debajo de esa edad y los nuevos deben acogerse al sistema de capitalización. Asimismo se debe negar la posibilidad al trabajador

²³ Los países avanzados en los que rige el sistema de capitalización son Australia, Chile, Reino Unido, en este país se aprobó en 2008 y ya se han acogido 450.000 empresas y 6 millones de trabajadores, y Dinamarca entre otros. El país del norte de Europa tiene una serie de peculiaridades dignas de destacar, en Dinamarca no existe el salario mínimo, la indemnización por despido es mínima, un máximo de 6 meses de salario si el trabajador lleva en la empresa más de 15 años. Por ello tiene casi pleno empleo. La fiscalidad, la presión fiscal es la relación entre impuestos y producto interior bruto, sobre el consumo y sobre las rentas del trabajo es muy elevada, pero el esfuerzo fiscal, relación entre los impuestos y los salarios, no es tan agobiante debido a que los salarios son muy altos. Las pensiones se financian fundamentalmente con impuestos lo que hace que el trabajador reciba sueldos más altos y los costes laborales son más reducidos para las empresas lo que fomenta la contratación. La pensión pública básica sólo cubre el 17% del salario medio que es de unos 4000 euros mensuales y para acceder a ella se deben tener cumplidos 67 años. El resto de la pensión debe complementarse con fondos privados.

de salir del sistema de reparto y no destinar nada de dinero a cotizaciones, sino que obligatoriamente, si se sale del sistema tradicional, debe acudir al nuevo sistema de capitalización.

Claro que los detractores del sistema de capitalización manifiestan que si el sistema tradicional se ve mermado en sus aportaciones más difícilmente va a poder cumplir sus obligaciones.

En Chile existe el sistema de capitalización y la pensión media no alcanza los 270 euros. Se privatizó, sólo 6 compañías privadas pueden recibir las cotizaciones y están vigiladas por una Superintendencia Pública, la Seguridad Social durante la Dictadura de Pinochet, si bien el sistema se ha mantenido posteriormente con todo tipo de gobiernos, de derecha y de izquierdas pero la Seguridad Social Chilena no funcionaba bien porque había tantas cajas como tipos de trabajos. La aportación obligatoria es del 10%²⁴ del salario, que detrae el empresario, a la que se puede añadir otro 10% de forma voluntaria.

El modelo se transformó en 1980 de forma obligatoria, si bien a los que cotizaron al sistema anterior se les proporcionó la posibilidad de trasvasar sus cotizaciones al sistema privado de forma voluntaria de otro modo podían permanecer en el sistema público.

Las características del sistema chileno es que es de gestión privada, obligatorio y basado en cuentas individuales o nocionales²⁵. El ejemplo se ha extendido a otros países como México, Uruguay, Costa Rica, Colombia, Perú, República Dominicana y a una treintena de países. Por el contrario países como Hungría, Bolivia y Argentina han reinstaurado el sistema público tras ensayar el privado. La Fundación Inverco (Asociación de Instituciones de Inversión Colectiva) ha abogado por implantar un sistema similar al que existe en el Reino Unido en el que la empresa detraería un 2% del salario, que se extraería de las cotizaciones al Estado, y el trabajador aporte, de forma voluntaria, otro 2%, dichas cantidades se destinarán a cuentas nocionales para cada trabajador, pero considerando toda la vida útil del trabajador.

4.1.- CUENTAS NOCIONALES.

Quizás habrá que adoptar un sistema de cuentas nocionales. Cuanto antes empecemos menos traumáticos serán los cambios. Consiste en un sistema obligatorio público de capitalización individualizada, a cada trabajador se le asigna, a su nombre hasta la jubilación, las cotizaciones sociales que pague él y su empresa, junto con los intereses que genere ese capital. Dicha cantidad servirá para cubrir, de forma exclusiva, su pensión. En el momento de la jubilación, la pensión será el resultado de los derechos divididos entre la esperanza de vida de la generación de población a la que pertenece cada individuo en el momento del retiro.

²⁴ Es muy importante conocer que en España las aportaciones, tanto del empresario como del trabajador suman un 30%. En Chile los trabajadores con este sistema, 10% de aportación, reciben una pensión equivalente al 40% de su último sueldo; en España es del 80%, pero todos los expertos indican que dicho porcentaje va a disminuir en nuestro país con toda seguridad. Existe expertos que indican que si en Chile el trabajador destinara un 30% de su sueldo a capitalización, recibiría un 120% de su último sueldo.

²⁵ Véase el apartado dedicado a dicho concepto "CUENTAS NOCIONALES".

En Suecia se implantó y el período de transición entre el sistema de reparto, como el español, al individual duró 15 años. Al final de dicho período los trabajadores suecos se jubilan con pensiones integras calculadas con el nuevo sistema. Con ello se fortalece la sostenibilidad del sistema y sus necesidades de ajuste disminuyen.

4.2.-LA MOCHILA AUSTRÍACA.

Consiste en que el empresario de ese país se compromete a aportar un 1,5% del salario bruto de cada trabajador, dicha cantidad se ingresaba en unos fondos controlados por la Administración y sirve para complementar la pensión pública. En el caso de que el trabajador se marchara de la empresa se llevaría la mochila con él. Como compensación al mayor coste de que supone esto para la empresa, se elimina la indemnización por despido a todos los que lleven más de 3 años de antigüedad, con ello se evita el coste del despido, tanto individual como colectivo, se suprime la dualidad del mercado de trabajo, otro efecto es que se incrementa la motivación del trabajador y, en ese país, tuvo otro efecto, se disminuyó la tasa de paro.

En España, la indemnización por despido procede de la época franquista que permitía 60 días por año. La reforma de 1994 incrementó las posibilidades de despido objetivo. En el que el despido es de 20 días. Posteriormente el Estatuto de los Trabajadores lo rebajó a 45 días por año. La reforma de 2012 la estableció en 33 días. En la actualidad la indemnización se mueve entre los 20 y los 33 días del despido improcedente. En Europa la indemnización máxima es de 20 días.

Pero en España la indemnización por despido se considera un derecho inalienable de los trabajadores y hay muchos trabajadores con derecho a ello y por cuantías muy superiores a las que tienen derecho los obreros austriacos.

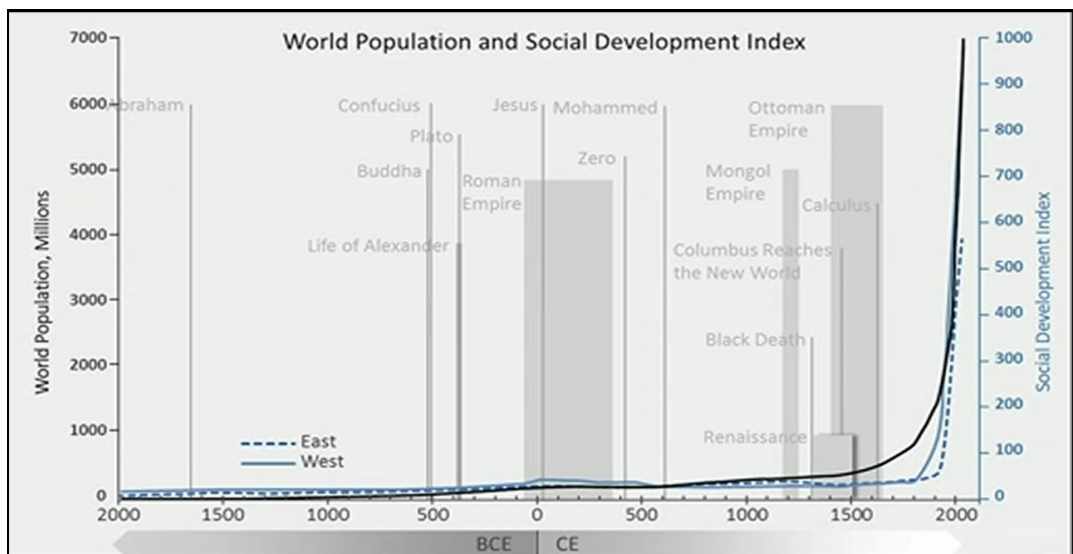
5.-ROBOTS. TECNOLOGÍA, PRODUCTIVIDAD Y MUNDO LABORAL

“El riesgo es no arriesgarse. En un mundo que cambia rápidamente, la única estrategia que garantiza que vas a fallar es no arriesgarse”.

Mark Zuckerberg. CEO de Facebook

Es precisamente la capacidad para innovar lo que permite la evolución del ser humano, el progreso tecnológico es fundamental para el crecimiento económico, sirva como ejemplo el estudio realizado por el antropólogo Ian Morris que desembocó en su famosa *CURVA DE MORRIS* que expresa el desarrollo social de la humanidad en relación con la evolución demográfica y demuestra que, tanto en términos relativos como absolutos, nunca en la historia de la humanidad hubo más puestos de trabajo, a pesar de que el mundo tiene en la actualidad cerca de 7.000 millones de habitantes, frente a los poco más de 1.000 millones que había al comienzo de la I Revolución Industrial. Y con todo ello el progreso social nunca ha sido tan grande. La curva además revela que dicho punto de inflexión se produce con el comienzo del capitalismo y la era industrial, dominando el hombre su entorno como

jamás pudo conseguir desde hace más de 10.000 años. Un ejemplo del desarrollo social son las aplicaciones bajo demanda que existen en internet en la actualidad que permiten acceder a todo tipo de recursos, tanto culturales, musicales, teatro, cine, libros... que hace unos 200 años sólo era accesible a los monarcas y grandes fortunas. Otro ejemplo es que hace poco más de un siglo se viajaba a poco más de 10 kilómetros a la hora y hoy se hace a 1.000 kilómetros a la hora gracias al avión, el número de puestos de trabajo es mucho mayor, proporcionando mayor bienestar. Para poder ver y leer de noche se utilizaba una lámpara de petróleo que perjudicaba a nuestra salud. El agua corriente, el alcantarillado, la lavadora, la calefacción, el aire acondicionado,... son algunos escuetos ejemplos de incrementos de productividad, de crecimiento y placer para la humanidad. Dicho estudio hace ser optimista al autor del presente artículo a pesar de tanto malo augurio y tanto estudio en contra del progreso que abogan por imitar a los luditas.²⁶ Los problemas pueden surgir si no formamos a las personas para las nuevas tareas y para la transición social que se va a producir, quizás en un plazo de tiempo más corto de lo habitual hasta ahora. Hay que incrementar la productividad y con ello se incrementa la producción y por tanto los salarios y las cotizaciones.



CURVA DE MORRIS.

La tecnología y las personas avanzan a un ritmo muy rápido y las empresas y la regulación van por detrás. El mundo del empleo cambia a velocidades impresionantes.

Los robots no están ya sólo en las fábricas, las amenazas de robotización están llegando a los despachos. A la transmisión de información y a toda tarea rutinaria.

Una investigación realizada por la Universidad de Oxford²⁷ ha pronosticado

²⁶ Seguidores de Ned Ludd que inició un movimiento de destrucción de telares mecánicos, frente a los telares manuales que redujeron los puestos de trabajo en los telares en 40 años de 240.000 a poco más de 4.000 en los albores de la I Revolución Industrial. La reacción de los luditas fue destrozar los telares mecánicos.

²⁷ *The Future of employment: how susceptible are jobs to computerisation?*. Carl Benedikt Frey and Michael A.

que en los próximos 10 o 20 años 702 profesiones serán sustituidas por máquinas y como consecuencia los robots realizarán tareas que sustituirán al 47% de los empleos mundiales. En dicho estudio se adjudica un porcentaje que indica la probabilidad de ser sustituido por robots. Los trabajos más susceptibles de ser sustituidos son los teleoperadores (99%), operarios de fábrica (98%), camareros (96,3%), auditores (94%), vendedores en comercios (92%), agentes inmobiliarios (86%), operarios de imprenta (81%), maquinistas (65%), pilotos comerciales (55%), economistas (43%), etc., etc. Según este estudio los trabajos con menor probabilidad de robotizarse son dentistas (0,4%), entrenador personal (0,7%), sacerdotes (0,8%), ingenieros químicos (2%), editores (6%)...

Los efectos de la revolución tecnológica, impresoras 3D²⁹ drones, chatbot, digitalización, robótica y la inteligencia artificial sobre el empleo crean una gran controversia, los más pesimistas³⁰ creen que provocará un paro masivo y que la robótica cada vez es más asequible y necesaria, mientras que los costes laborales no dejan de subir, los robots, no están sindicados, no tienen absentismo, no cobra horas extras, ni propinas, su disponibilidad es de 24 horas, los 7 días de la semana...

Por contra, quienes consideran que nos acercaremos al “mundo feliz tecnológico”, que nos liberará de trabajos rutinarios y desagradables, que por cada robot hace falta 3 ingenieros para programarlos y arreglar sus averías. Con ello se reducirá el tiempo de trabajo y se implantará una renta básica para todos.

Tal y como decía Schumpeter³¹, “lo esencial del capitalismo es la destrucción creativa”. No existe el capitalismo estable.

En realidad si analizamos el mundo del año 2000 con el del 2017 muy poco tiene que ver a nivel tecnológico y el de 2034 tendrá muy poco que ver con el actual. Parece evidente que buena parte de los puestos de trabajo actuales serán automatizados, muchos de ellos relacionados con el acceso, análisis de la información, generación de documentos y la toma de decisiones. Probablemente desaparecerán millones de empleos en sectores como transporte, agricultura, fabricación, cuidado de ancianos, administración, educación, mensajería, vigilancia, construcción, extracción, banca, restaurantes, comercio, diagnósticos médicos...

Un ejemplo puede ser la empresa china Foxconn, el mayor fabricante del mundo, con millón y medio de trabajadores, donde se ensamblan productos como iPhone, Playstation, Kindle,... Dicha empresa planea sustituir el 80% de

Osborne. University Oxford.

²⁸ *Un chatbot es un robot capaz de simular una conversación con una person. Un bot es un software de inteligencia artificial diseñado para realizar una serie de tareas por su cuenta y sin la ayuda del ser humano.*

²⁹ *Existen impresoras 3D de grandes dimensiones que combinan cemento y cristal, siendo capaces de construir la estructura de una vivienda en unas pocas horas. SE habla de imprimir postres, texturas, medicamentos... si las impresoras 3D se convierten en objetos de consumo, se pueden alterar mucho las relaciones laborales.*

³⁰ *“La era industrial puso fin al trabajo esclavo. La era del acceso a las nuevas tecnologías acabará con el trabajo asalariado masivo”. Jeremy Rifking. EL FIN DEL TRABAJO (1995).*

“Estamos siendo afligidos por una nueva enfermedad de la que algunos lectores quizá todavía no hayan oído siquiera el nombre, pero lo escucharán a gran escala en los años venideros: desempleo tecnológico.” John Maynard Keynes. POSIBILIDADES ECONÓMICAS PARA NUESTROS HIJOS (1930)

³¹ *Business Cycles. (1939).*

los trabajadores por robots. Para ello argumentan los directivos de la empresa “...*que no hay mano de obra cualificada...*”.

Pero las nuevas tecnologías requieren trabajadores para su fabricación, invención, desarrollo, mantenimiento, etc. Generándose nuevos puestos de trabajo que producen nuevas demandas.

Lo cierto es que hoy día las empresas deslocalizan partes del proceso productivo por todo el mundo, abaratando los costes ya que esta flexibilización de la producción permite obtener ventajas comparativas.³²

Para contrarrestar esos informes apocalípticos, podemos acudir a lo que ha supuesto internet y todo el proceso de transformación tecnológico de los últimos 25 años, según la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 1991 existían 2.523 millones de empleos, en 2015 existen 3.211 millones y así ha sido porque las nuevas tecnologías requieren de puestos de trabajo cualificados que aumentan la demanda de servicios y generan nuevos puestos de trabajo para el desarrollo, fabricación y mantenimiento de esas invenciones, además de que permiten a la población acceder a actividades que estaban reservadas a individuos con elevada renta. Debemos esperar que la automatización transforme el trabajo y que humanos y robots trabajen juntos y no sean sustitutivos. Hay quien piensa que los robots son máquinas que hacen cosas muy sencillas de forma muy precisa y si cambian las condiciones hay que volver a programarlos y es más fácil reprogramar a los robots que a los humanos. Siempre quedarán los trabajos que requieran habilidades cognitivas, de creación, inteligencia social y gran nivel de complejidad (diseñadores, programadores, arquitectos, relaciones públicas, financieros, artistas.....). Una de las consecuencias de ello es que la educación deberá ser multidisciplinar. En España se calcula que existen unos 840.000 empleos *creativos* del total de trabajadores, unos 20 millones en la actualidad.

Hasta hoy las innovaciones han incrementado las coberturas sanitarias, nutricionales, sociales, educativas, de renta, etc, etc, etc.

Por todo lo anterior se plantea que los robots más sofisticados coticen a la Seguridad Social en función del ahorro en cotizaciones sociales que supongan a las empresas, sin considerar la influencia que pueda tener ese gravamen en la productividad, la realidad es que esa norma si se establece, será dentro de décadas y los problemas de las pensiones son inmediatos.

Hay quien considera que los robots son los que pueden hacer que se incremente la productividad en mayor medida gracias a las innovaciones tecnológicas. El argumento es similar a cuando las proyecciones de internet avanzaban crecimientos espectaculares de la productividad, la realidad no ha sido tan deslumbrante y la crisis económica se ha rebelado imparable.

En España, según la OIT, el teletrabajo sólo afecta al 6,7% de la población, muy por detrás de países como Suecia 51%, Finlandia 28%, Bélgica 23%, EE.UU. 20%, India 19%, Japón 16%, Holanda 15%, Francia 12,4%, Alemania 12%...³³

³² *A este proceso se le denomina cadena global de valor. Sirva como ejemplo que en la fabricación de un Ipad intervienen 60 empresas de 30 países distintos. Apple decidió lanzar la segunda versión del Ipad, cuando todavía sus competidores no habían digerido el anterior producto, Ipad 1. Para hacer más difícil la competencia.*

³³ Italia 5%, Reino Unido 4%, Argentina 2%, Brasil 1%, Hungría 1%...

6.- BIBLIOGRAFÍA.

- *Estudio de preparación para la jubilación AEGON*
- *Europa a la deriva. Alianza Editorial . Gavin Hewitt*
- *La economía plateada. Bank of America Merrill Lynch*
- *El suicidio demográfico. Alejandro Macarrón.*
- *El impacto positivo de los robots industriales en el empleo. Federación Internacional de Robótica*
- *Trabajar a toda hora, en cualquier lugar: Efectos sobre el mundo del trabajo*
- *Pensiones una reforma modular. Fundación Estudios Financieros y Círculo de Empresarios. www.fef.es*
- *Informe Forrester 2025: trabajando junto a los robots. J.P Gowder.*
- *La salud financiera del sistema público de pensiones. FEDEA.*
- *Libro Azul de las pensiones. Federación Europea de Aseguradoras . (Insurance Europe).*
- *Global Human Capital Trends 2017: Rewriting the rules for the digital age. Deloitte.*
- *Cuestiones sociales de empleo y emigración. OCDE.*
- *The Future of employment: how susceptible are jobs to computerisation?. Carl Benedikt Frey and Michael A. Osborne. University Oxford.*
- *El ascenso de los robots: la tecnología y la amenaza de un futuro sin empleos. Martin Ford.*
- *Proyección de la Población de España 2013-2023 . INE.*
- *La reforma de las pensiones. Freemarket Corporate Intelligence..*